

 UNIMETA <small>Fundada en 1985</small>	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	Ho 1 de 46
		Versión 1

Informe de práctica laboral para optar el grado de ingeniería Industrial

Jessica Alexandra Montoya Guavita

Practicante

Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA

Escuela de Ingenierías

Programa de ingeniería Industrial

Informe final

Villavicencio-Meta

2022-1

12 de mayo de 2022

 UNIMETA <small>Fundada en 1985</small>	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	Ho
		2 de 46
		Versión 1

Informe de prácticas laborales en procesos de la coordinación administrativa

Jessica Alexandra Montoya Guavita

Practicante

Leonardo Calderón Osorio

Monitor práctico laboral

Corporación Universitaria del Meta – UNIMETA

Escuela de Ingenierías

Programa de Ingeniería Industrial

Informe N° 2 práctica laboral

Villavicencio -Meta

2022-1

16 de abril de 2022



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Ho
3 de 46
Versión 1

Nota de aceptación:

Ingeniera luz Maritza Oviedo Benítez
Decana Escuela de Ingenierías

Monitor de Prácticas



CONTENIDO

1. Introducción.	6
2. Reseña Histórica del escenario de la práctica	7
3. Plan estratégico del escenario de la práctica.	8
3.1 Misión.	8
3.2 Visión.	8
3.3 Objetivos.	8
3.4 Metas.	8
4. Descripción de funciones y procedimientos a desarrollar	9
4.1 Funciones del practicante	9
4.2 Plan de práctica del practicante	11
5. Objetivos del Practicante	11
5.1 Objetivo general	11
5.2 Objetivos específicos	11
6. Metas que se propone el practicante	12
7. Cronograma de actividades realizadas en todo el proceso de prácticas.	12
8. Diagnóstico y las problemáticas detectadas	14
8.1 Estructura del diagnostico	15
9. Plan de mejoramiento.	18
10. Productos como resultado de los aportes realizados en el mejoramiento de los procesos de CROIL SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S	20
11. Aportes y sugerencias realizadas durante la práctica, que hayan servido para el desarrollo y crecimiento de CROIL SERVICIOS E INGENIERÍA para hacerlo más competitivo.	26
12. Evidencias objetivas de todo el proceso de práctica.	27
13. Normatividad externa e interna que rige a CROIL SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S.	29
14. Evidencia de la ejecución total del plan de práctica en porcentaje.	41

15. Certificación de terminación de la práctica expedida por CROIL SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S.	44
16. Conclusiones.	45
17. Bibliografía.	46

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Funciones del practicante.</i>	9
Tabla 2. <i>Plan de práctica.</i>	11
Tabla 3. <i>Cronograma de Actividades febrero 2022</i>	13
Tabla 4. <i>Cronograma de Actividades marzo 2022.</i>	13
Tabla 5. <i>Cronograma de Actividades Mes de Abril a Primera semana de mayo 2022.</i>	14
Tabla 6. <i>Matriz DOFA para análisis estratégico.</i>	16
Tabla 7. <i>Plan de mejoramiento.</i>	18
Tabla 8. <i>Matriz Legal</i>	29
Tabla 9. <i>Ejecución total del plan de práctica en porcentaje.</i>	41
Tabla 10. <i>Cronograma de actividades con porcentaje de implementación mes de febrero.</i>	41
Tabla 11. <i>Cronograma de actividades con porcentaje de implementación mes de marzo.</i>	42
Tabla 12. <i>Cronograma de actividades con porcentaje de implementación mes de abril a mayo 2022.</i>	43

Índice de Figuras

Ilustración 1. <i>Evidencias de actividades realizadas en el proceso de Práctica.</i>	28
--	----

1. Introducción.

CROIL SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S., es una empresa enfocada en la prestación de servicios dedicados a la ingeniería, supervisión, montaje, alquiler de maquinaria y el mantenimiento de obras de instalaciones, se desarrolla en diferentes campos de la industria, estando netamente comprometidos con el sector público y privado, dando cumplimiento a la responsabilidad con el país, en el desarrollo de proyectos que contribuyen al crecimiento económico y la responsabilidad tanto social como ambiental. Logrando ser reconocida a nivel nacional e internacional por su alta calidad en el servicio.

ISO 14001, ISO 9001 y OSHAS 18001 son las certificaciones dentro de los sistemas de gestión con los que cuenta la organización a la fecha, lo que le permite establecer niveles de calidad en cada uno de los procesos que se llevan a cabo dentro de la misma, generando credibilidad frente a los clientes.

El escenario de la práctica laboral, permite el aprendizaje y la aplicación de los conocimientos previos enfocados a la mejora continua en los procesos que se llevan a cabo desde el área de la coordinación administrativa, en donde se evidencian oportunidades para la aplicación del ciclo PHVA a partir del análisis FODA.

En base a lo anterior es importante realizar un Diagnóstico, el trazar objetivos y crear las estrategias necesarias que permitan incrementar la productividad del área y lograr el cumplimiento de los objetivos organizacionales. A partir del apoyo a las diferentes etapas de organización, control y dirección de la empresa desde el área administrativa.

2. Reseña Histórica del escenario de la práctica

CROIL SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S., Se crea el 13 de junio de 2011 por los hermanos Juan Pablo Cervantes Blanco, Diego Andrés Cervantes Blanco y su socio Sebastián de los Ríos, bajo la organización jurídica de sociedad por acciones simplificada en el domicilio de Guamal-Meta. Las iniciales de sus apellidos conforman las dos primeras letras de la razón social y la palabra OIL a aceite.

La trayectoria de CROIL ha permitido una evolución significativa en el portafolio de los servicios ofertados por la organización, con un alcance en los procesos relacionados con la Construcción, montaje y mantenimiento de obras civiles, en movimientos de tierra, estructuras en concreto, cerramientos, obras de arte locativas y en infraestructura vial. Obras mecánicas, líneas aéreas y enterradas para transporte de agua e hidrocarburos dentro y fuera de estaciones y/o instalaciones industriales, actividades de Sandblasting y pintura, doblado de tubería pruebas hidrostáticas, prefabricación y montaje de tubería, válvulas y accesorios para múltiples y bajantes de pozos, soportes de tubería, estructura metálica, construcción y montaje de facilidades y/o derivaciones de líneas de proceso, servicio de HOT TAP (perforación y/o interconexión en caliente) de tuberías para transporte de gas, agua e hidrocarburos en diferentes diámetros. Obras eléctricas, sistemas de puesta a tierra, apantallamiento y banco de ductos. Cruces subfluviales y de vías principales por el método de perforación horizontal dirigida. Comercialización de productos de ferretería para el sector industrial y petroquímico empleados para el transporte y almacenamiento de fluidos y gases.

3. Plan estratégico del escenario de la práctica.

3.1 Misión.

CROIL SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S., es una empresa enfocada a la prestación de servicios de ingeniería, alquiler de maquinaria, montaje, supervisión y mantenimiento de obras de instalaciones en los diferentes campos de la industria, comprometidos con el sector público y privado en el desarrollo de los proyectos como parte de su responsabilidad con el país.

3.2 Visión.

Ser en el año 2024, una empresa líder en construcción de infraestructura, mantenimiento y proyectos especializados de ingeniería en el sector público y privado. Reconocida por sus clientes regionales y nacionales como una de sus principales aliadas estratégicas por su competitividad, excelencia operacional y responsabilidad social empresarial.

3.3 Objetivos.

Ser un apoyo estratégico en la ejecución de los proyectos de nuestros clientes aportando conocimiento, personal competente y con experiencia en la ejecución de obras civiles, mecánicas, eléctricas y de la instrumentación para la industria del petróleo.

3.4 Metas.

Nuestro personal altamente calificado tiene el compromiso y la responsabilidad de trabajar en equipo, la capacidad para innovar y solucionar rápidamente los problemas con actitud positiva, haciendo posible una gestión eficaz frente a:

- La necesidad del cliente.

- La ejecución de los proyectos.
- Los suministros de materiales y herramientas.
- La calidad, seguridad industrial y medio ambiente.

4. Descripción de funciones y procedimientos a desarrollar

4.1 Funciones del practicante

Dentro de las funciones a desarrollar como Asistente de la coordinación administrativa se establecen las siguientes:

Tabla 1. *Funciones del practicante.*

No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.	Descripción de Proceso
Diligenciar formatos, actas y documentos cuando se requieran por el área de la coordinación administrativa.	La Organización tiene establecido un sistema de calidad en el cual están definidos los procesos y procedimientos para las diferentes actividades que se desarrollan. Dentro de los procedimientos se encuentran los formatos que dependiendo de cada acción se deben diligenciar.
Hacer seguimiento oportuno a dossiers, y enviar según fechas estipuladas.	En proyección de dar cumplimiento con lo establecido en los calendarios organizacionales, se debe tener bajo custodia 4 dossiers de cada uno de los proyectos (Calidad, SST, ambiental y social laboral), para realizar el respectivo envío.
Realizar informe de seguridad Física	Se realiza informe semanalmente, en donde se establece las actividades que se están desarrollando en cada proyecto con sus respectivas evidencias fotográficas.
Realizar Paz y Salvos.	Una vez se hallan finalizado cada una de las actividades de obra en cada proyecto, se realiza Paz y salvos que deben ser firmados y devueltos por

	Presidentes de Juntas de acción comunal (JAC) y dueños de predios.
Realizar Facturación.	Una vez reclutada cada una de las facturas suministradas por empresas proveedoras y los valores por concepto de salarios se relacionan los valores en la Proforma para que puedan realizar los pagos correspondientes.
Seguimiento a 3 proyectos.	Realizar seguimiento por medios de grupos de WhatsApp al cumplimiento por cada área a los requerimientos del proyecto. Teniendo prioridad con temas concernientes de personal
Validación de antecedentes, conté y cursos de alturas	Realizar validación en cada una de las páginas web que el personal requerido tenga vigencia en los cursos solicitados según el cargo. Y de ser posible realizar el trámite para programar cursos de alturas al personal que lo requiera.
Citación de personal.	Citar al personal por medio de llamada telefónica a inducción, firmas de terminación de contrato y documentos de liquidación. Además de informar día, hora y lugar de presentación a puestos de trabajo.
Las demás que le asigne el superior inmediato	Proyección de agenda. Organización y planeación de reuniones informativas sincrónicas relacionadas con los nuevos proyectos a desarrollar. Revisión de horarios programados. Elaboración de presentaciones para inducción de personal, para reuniones informativas y de seguridad y salud en el trabajo. Atender llamadas telefónicas. Realizar cualquier documento que se requiera. Recepción de paz y salvos emitidos por proveedores.

Fuente: propia

4.2 Plan de práctica del practicante

Teniendo en cuenta el tiempo de duración de las practicas, se establece el siguiente plan de acción, estableciendo unidades prioritarias a desarrollar y el tiempo de ejecución en horas que tardara cada una de ellas en ejecutarse.

Tabla 2. *Plan de práctica.*

planeación de practicas	
Unidades	Horas de la práctica
Evaluación y diagnostico en el contexto de la práctica	200
propuesta de intervención en el contexto de la práctica	80
Ejecución de estrategias para el mejoramiento de los procesos administrativos	200
Tiempo total	480

Fuente: propia

5. Objetivos del Practicante

5.1 Objetivo general

Realizar un seguimiento a cada uno de los procesos de la coordinación administrativa a fin de garantizar que se cumpla las políticas establecidas por la empresa CROIL SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S.

5.2 Objetivos específicos

- Desarrollar un diagnostico en los procesos de la coordinación administrativa.
- Crear estrategias que permitan el mejoramiento continuo del departamento de la coordinación administrativa.

 <p>UNIMETA Fundada en 1985</p>	<p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META</p> <p>FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL</p>	<p>Ho 12 de 46</p> <hr/> <p>Versión 1</p>
--	--	---

- Lograr experiencias de intervención en los procesos administrativos de CROIL
SERVICIOS E INGENIERÍA.

6. Metas que se propone el practicante

- Realizar un diagnóstico a cada proceso que se lleva a cabo en el área de la coordinación administrativa.
- Conocer y desarrollar los procesos y procedimientos, con el fin de articular propuestas de mejora.
- Garantizar el debido proceso en las actividades de la coordinación administrativa.
- Asegurar la eficiencia en el desarrollo de cada uno de los procesos que se exijan dentro del área de la coordinación administrativa, en atención a la calidad de asegurar acciones que faciliten los requerimientos de la organización.
- Ser conocida por la alta calidad en el servicio, amabilidad, responsabilidad, respeto y compromiso con la organización dejando el nombre de la corporación universitaria del Meta – UNIMETA en alto.

7. Cronograma de actividades realizadas en todo el proceso de prácticas.

El cargo de practicante universitaria en la coordinación administrativa, que dio inicio desde el 14 de febrero de 2022, ha sido un escenario de aprendizaje enriquecedor, actuando con la mayor disposición a adquirir nuevos conocimientos, con la mayor finalidad de que en el proceso se reflejen excelentes resultados.

A continuación, se relacionan algunas de las actividades.

Tabla 3. Cronograma de Actividades febrero 2022

ACTIVIDADES	MES 1														
	feb-22														
	Semana 1 (14-18)					Semana 2 (21-25)					semana 3 (28-04)				
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
Diligenciar formatos, actas y documentos.															
Hacer seguimiento oportuno a dossiers, y enviar según fechas estipuladas.															
Citación de personal.															
Realizar informe de seguridad Física															
Realizar Facturación.															
Seguimiento a 3 proyectos															
Las demás que le asigne el superior inmediato															

Fuente: Propia

Tabla 4. Cronograma de Actividades marzo 2022.

ACTIVIDADES	MES 2																			
	mar-22																			
	Semana 4 (07-11)					Semana 5 (14-18)					semana 6 (21-25)					semana 7 (28-01)				
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
Reclutamiento de documentación de personal Croil y contratista para proyecto 7 bodegas																				
Gestionar Etapa II para personal de proyecto 7 Bodegas a las plantas de CENT																				
Tramitar los respectivos carnets de ecopetrol para el personal anteriormente mencionado																				
Diligenciamiento de formatos solicitados en cada planta para el ingreso de personal y vehículos																				
Grantizar el ingreso del personal con el respectivo jefe de operaciones de cada Estación.																				
Realización de informes de seguridad Física																				
Actualización de la presentación de Inducción y Reinducción de la empresa.																				
Las demás que le asigne el superior inmediato																				

Fuente: Propia

Tabla 5. Cronograma de Actividades Mes de Abril a Primera semana de mayo 2022.

MES 3																									
ACTIVIDADES	04/04/2022 al 06/05/2022																								
	Semana 8 (04-08)					Semana 9 (11-15)					semana 10 (18-22)					semana 11 (25-29)					semana 12 (02-06)				
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
Aplicar pruebas de conocimiento a personal postulado a los cargos de maestros y oficiales.																									
Dictar programa de Inducción a los nuevos colaboradores vinculados a el contrato 3047257 ABE 3042842 ECOPETROL																									
Recopilar hojas de vida, competencias, cursos, planillas de seguridad social, documentos de los vehiculos para el contrato con la empresa DISSICO.																									
Facturación del proyecto ODS1 Caño sur- Rubiales																									
Recopilar hojas de vida, competencias, cursos, planillas de seguridad social, documentos de los vehiculos para el contrato con la empresa TGI (Atención a emergencia Manizales)																									
Consolidado de remisiones de entrada y salida de alquiler de equipos, maquinaria y herramientas.																									
Las demás que le asigne el superior inmediato																									

Fuente: Propia

8. Diagnóstico y las problemáticas detectadas

Al observar la situación de la coordinación administrativa se detectó un clima organizacional regular con opciones de mejora y un proceso de comunicación con falencias que hacen que se genere retroceso en algunos procesos, evidenciando de cierto modo que el sistema organizacional no es del todo funcional, debido a que debería estar articulada toda la organización, hacia las proyecciones y metas conjuntas en beneficio de la empresa.

	<p align="center">CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META</p> <p align="center">FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL</p>	Ho
		15 de 46
		Versión 1

Problemáticas en la coordinación administrativa.

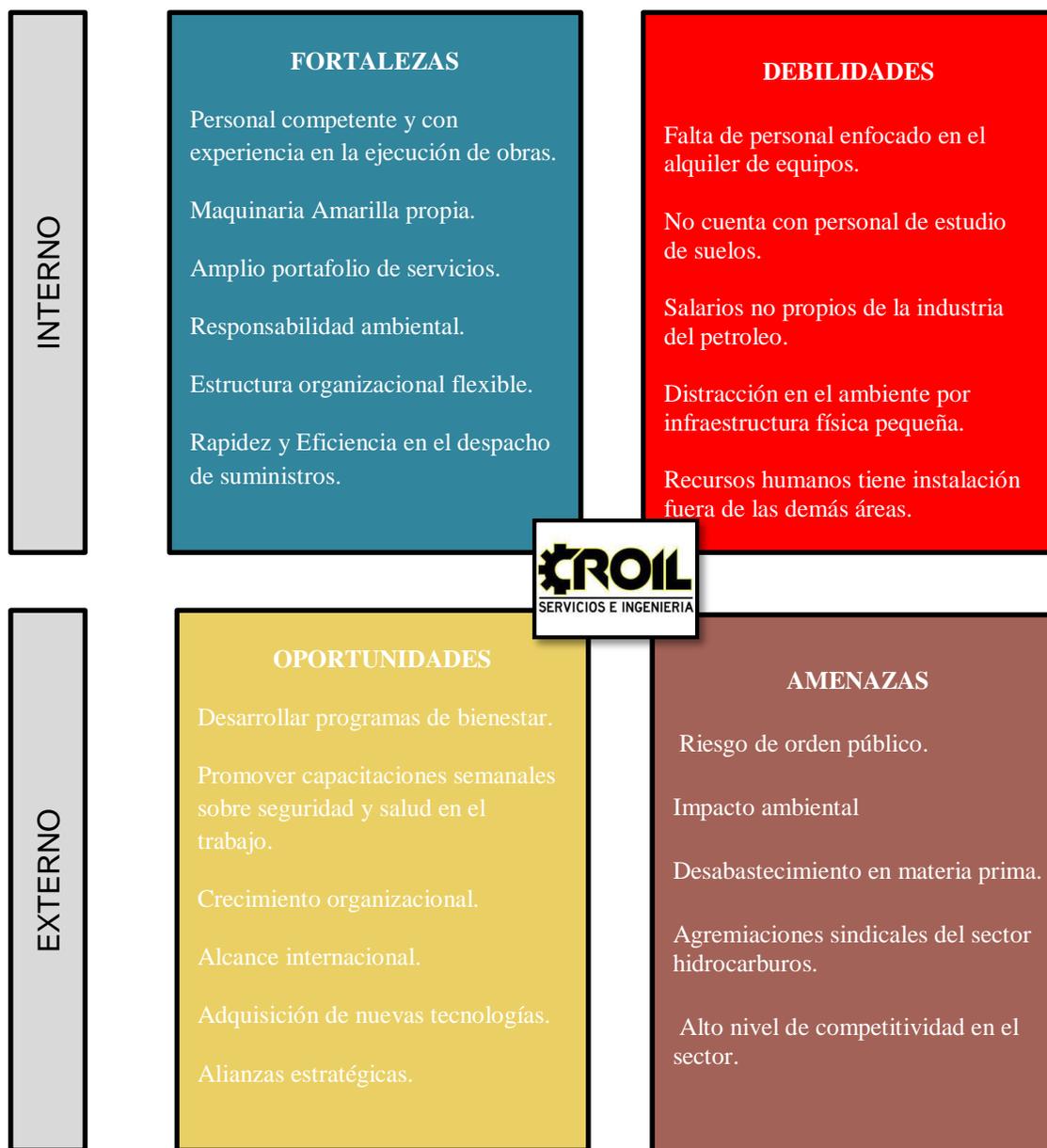
- Falta de reconocimiento de la autoridad.
- Distracción en el ambiente, oficina compartida con más de 6 funcionarios de otras areas.
- Salarios legales no propios de la industria del petróleo.
- Deficiencia en charlas de seguridad y salud en el trabajo a funcionarios administrativos.
- Falta de incentivos y bonificaciones al personal administrativo.
- Oportunidad en comunicación asertiva hacia los subordinados.

Por otra parte, podía establecer algunas fortalezas.

- Se evidencian siete Proyectos nuevos, lo que genera un reconocimiento de calidad en el servicio.
- Personal operativo cuenta con bonificaciones y auxilios que permite una motivación en ellos para dar cumplimiento a cada una de a actividades establecidas.
- Atención oportuna a los requerimientos del cliente en los tiempos establecidos.
- Reclutamiento por bolsas de empleo de cada región a desarrollar el proyecto, evitando inconvenientes con las comunidades.

8.1 Estructura del diagnostico

Tabla 6. Matriz DOFA para análisis estratégico.



Fuente: Propia

Análisis DOFA

Estrategias FO

- Fortalecimiento de alianzas estratégicas para el desarrollo de obras.
- Programas de capacitación respecto a la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Promover la motivación de los colaboradores con incremento de salarios con el fin de crear una fidelización y disminuir la rotación de personal, permitiendo un crecimiento organizacional con alcance internacional.
- Brindar tecnología de punta para optimizar en tiempo las funciones de cada colaborador.

Estrategias FA

- Contratar personal netamente de la región del área a intervenir, validando por medio de APE (Agencia Pública de Empleo) y JAC (Junta de Acción Comunal), con el fin de mitigar riesgos de orden público que causen retrasos en las obras a entregar.
- Divulgación a todo el personal en relación a los impactos medio ambientales generados por la actividad económica que CROIL SERVICIOS E INGENIERÍA desarrolla y cuáles son las medidas adoptadas por la misma para el adecuado control de los residuos.

Estrategias DO

- Vincular el departamento de Recursos humanos en las instalaciones donde se encuentran las demás áreas de la empresa, con la finalidad de generar un mejor clima y cultura organizacional.
- Proporcionar programas encaminados a la salud de los colaboradores, por ejemplo, salud 100, en donde un día a la semana, la empresa promueve por medio de una fruta la alimentación saludable, se proporciona las capacitaciones pertinentes en cuanto a pausas activas, ergonomía, entre otras.
- Estudiar la posibilidad de incremento salarial en vista de que la organización se encuentra en crecimiento y con gran demanda en la actualidad.

Estrategia DA

- Análisis de la competencia, permitiendo tomar las mejores decisiones organizacionales que permitan obtener ventaja sobre la misma.
- Ampliar portafolio de proveedores para mitigar el impacto de desabastecimiento de materia primas en la ejecución obras.
- Terciar izar funciones como el estudio de suelos y soporte técnico de la organización.

9. Plan de mejoramiento.

Para llegar a este punto es importante conocer la empresa, desde su historia, su misión, su visión, sus políticas, gran parte de sus procesos, el clima y la cultura organizacional, con el fin de poder proporcionar un plan que permita el mejoramiento continuo de la organización en base a las oportunidades. Las acciones a tomar permiten una adecuada ejecución de cada una de las actividades diarias y a su vez genera alertas frente a los cambios que se puedan presentar en el entorno, dando paso de esta manera a un aprendizaje dinámico.

Tabla 7. Plan de mejoramiento.

PLAN DE MEJORAMIENTO				 SERVICIOS E INGENIERIA	
NOMBRE DE LA EMPRESA:		CROIL SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S			
ELABORADO POR:	JESSICA ALEXANDRA MONTOYA GUAVITA	ÁREA A MEJORAR:	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA		
FECHA:	10 de abril 2022	RESPONSABLE:	ASISTENTE ADMINISTRATIVA		
OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES DE MEJORA	TAREA	TIEMPO	PRODUCTO	RESPONSABLE
Brindar soluciones de manera oportuna.	Evaluar los procedimientos actuales para la gestión de los procesos.	Establecer un sistema agíl para la realización de los procesos de manera organizada.	Permanente	Entrega oportuna a cada uno de los requerimientos de la organización	Asistente Administrativa

Fuente: Propia

PLAN DE MEJORAMIENTO				 SERVICIOS E INGENIERÍA	
NOMBRE DE LA EMPRESA:		CROIL SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S			
ELABORADO POR:	JESSICA ALEXANDRA MONTOYA GUAVITA	ÁREA A MEJORAR:	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA		
FECHA:	10 de abril 2022	RESPONSABLE:	ASISTENTE ADMINISTRATIVA		
OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES DE MEJORA	TAREA	TIEMPO	PRODUCTO	RESPONSABLE
Aportar estrategias	Evaluar los factores tanto internos como externos de la organización a partir de la matriz DOFA	Diseñar una matriz DOFA, que permita a través de su análisis la implementación de estrategias.	permanente	Implementación de estrategias a partir de FO, FA, DO y DA.	Todos liderado por la Gerencia
Fomentar una comunicación asertiva en la organización	Dar a conocer cada uno de los procesos que se llevan a cabo dentro de la organización.	Dar capacitación a los nuevos colaboradores para el buen desarrollo de los procesos.	permanente	Colaboradores creativos e innovadores, sintiéndose parte de la organización y forjandola hacia el crecimiento, la solides y la competitividad.	Asistente Administrativa
Promover la sencibilización ambiental	Poner en contexto a todo los colaboradores sobre las principales problematicas ambientales.	Divulgación a todo el personal sobre los impactos ambientales generados por la actividad económica que se desarrolla.	permanente	Colaboradores con responsabilidad ambiental mediante la implementación de los controles para el adecuado manejo de los residuos.	Asistente Administrativa
Organizar cada una de las actividades que se desarrolla dentro del área.	Evaluar cada uno de los procedimientos y validar el tiempo y el cumplimiento en cada actividad a desarrollar.	Diseñar PDT que permita la optimización, la eficacia y la eficiencia de cada actividad	permanente	Procesos optimizados que permiten el alcanzar la metas propuestas.	Asistente Administrativa

Fuente: propia

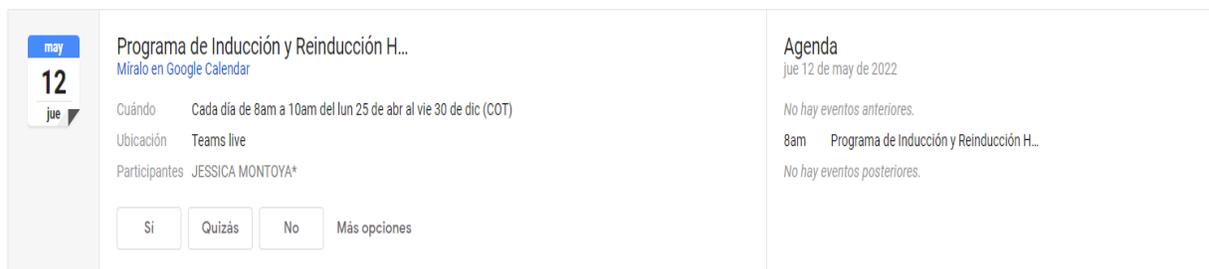
10. Productos como resultado de los aportes realizados en el mejoramiento de los procesos de CROIL SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S

- Investigación de la Historia de la organización y Creación de la Reseña histórica de CROIL SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S, como se encuentra planteado en el punto 2 de este informe.
- Implementación de la matriz DOFA plasmada en el punto 10. Del presente informe, teniendo en cuenta que la organización no contaba con una.
- Cuestionario de evaluación de Inducción y Reinducción de CROIL SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S

<https://forms.gle/EfzFgvjUj3pGVCoa9>

- Link de ingreso a programa de inducción y reinducción HSEQ por la aplicación Microsoft Teams

<https://teams.live.com/join/9336764569414>



may
12
jue

Programa de Inducción y Reinducción H...
Míralo en Google Calendar

Cuándo Cada día de 8am a 10am del lun 25 de abr al vie 30 de dic (COT)
Ubicación Teams live
Participantes JESSICA MONTOYA*

Si Quizás No Más opciones

Agenda
jue 12 de may de 2022

No hay eventos anteriores.

8am Programa de Inducción y Reinducción H...

No hay eventos posteriores.

- Link de asistencia y encuesta de reunión informativa de inicio de proyectos con las entidades y comunidad pertinentes.

<https://forms.gle/UTAao768rop8xbGL7>

<https://forms.gle/2RXqbjhtnWzj89uaA>

- Actualización y divulgación del programa de inducción y Reinducción al personal.

PROGRAMA INDUCCION REINDUCCION HSEQ



CROIL
SERVICIOS E INGENIERIA

GENERALIDADES DE LA EMPRESA



CROIL
SERVICIOS E INGENIERIA

Nombre	CROIL SERVICIOS E INGENIERIA
NIT	901463556-8
Representante legal	JUAN PABLO CERVANTES
ARL	SURA
Clase de riesgo	I administrativos y V trabajo en campo.

La empresa cuenta con los servicios de Ingeniería, Montajes, Construcción y alquiler de equipos. CROIL SERVICIOS E INGENIERIA tiene su sede principal en Castilla la nueva.

GENERALIDADES DE LA EMPRESA



CROIL
SERVICIOS E INGENIERIA

MISIÓN - REV. 2

CROIL SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S., es una empresa enfocada a la prestación de servicios de ingeniería, alquiler de maquinaria, montaje, supervisión y mantenimiento de obras de instalaciones en los diferentes campos de la industria, comprometidos con el sector público y privado en el desarrollo de los proyectos como parte de su responsabilidad con el país.

VISIÓN - REV. 2

CROIL SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S tiene como visión ser en el año 2024, una empresa líder en construcción de infraestructura, mantenimiento y proyectos especializados de ingeniería en el sector público y privado. Reconocida por sus clientes regionales y nacionales como una de sus principales aliadas estratégicas por su competitividad, existencia operacional y responsabilidad social empresarial.

POLÍTICA INTEGRAL HSEQ



CROIL
SERVICIOS E INGENIERIA



1 Respeto y cuidado por la vida y el medio ambiente.



2 La Identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, gestionando los controles correspondientes.



3 Prevenir cualquier lesión o accidente y enfermedad laboral en la ejecución de nuestras actividades

Fuente: Propia

- Diseño de PDT, visitas técnicas implementado a proyecto de construcción 7 Bodegas CENIT.

 SERVICIOS E INGENIERIA		PLAN DETALLADO DE VISITAS DE INGENIERÍA (PDT)											
ESTACIÓN	4/04/2022	5/04/2022	6/04/2022	7/04/2022	8/04/2022	9/04/2022	10/04/2022	11/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	14/04/2022	15/04/2022	
ARAGUANEY	ETAPA II												
MOV ARA - TOC			MOV										
TOCANCIPA													
MOV TOC - CUC						MOV	MOV						
CUCUTA													
MOV CUC - COV													
COVEÑAS													
MOV COV - POZ													
POZOS COLORADOS													
MOV POZ - SEB													
SEBASTOPOL													
MOV SEB - POZ													
YUMBO													

 SERVICIOS E INGENIERIA		PLAN DETALLADO DE VISITAS DE INGENIERÍA (PDT)													
ESTACIÓN	16/04/2022	17/04/2022	18/04/2022	19/04/2022	20/04/2022	21/04/2022	22/04/2022	23/04/2022	24/04/2022	25/04/2022	26/04/2022	27/04/2022	28/04/2022	29/04/2022	
ARAGUANEY															
MOV ARA - TOC															
TOCANCIPA															
MOV TOC - CUC															
CUCUTA															
MOV CUC - COV	MOV	MOV													
COVEÑAS			ETAPA II												
MOV COV - POZ					MOV										
POZOS COLORADOS															
MOV POZ - SEB									MOV	MOV					
SEBASTOPOL											ETAPA II				
MOV SEB - POZ													MOV		
YUMBO															

Fuente: Propia



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Ho
24 de 46
Versión 1

○ Formato de requerimientos para ingreso a plantas Ecopetrol.

INGRESO DE PERSONAL A ESTACIÓN YUMBO						
ITE	ACTIVIDAD	DÍA	HORA	LINK	CORREO	N
1	REUNIÓN DE PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES	MARTES	11 a 12 M	https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MjMxNzU2DgNlUzYU00MmJlThi2TEiCDg4NjNhVDE5ZTRi%40bread.y20?context=%7b%22Tid%22%3a%2283a6ef4c-74d8-4858-9728-4faa19df8bc6%22%2c%22Clid%22%3a%223f7e80eb-774b-442c-88ca-d4bc4058b54%22%7d		
2	REUNIÓN ANÁLISIS DE RIESGO	MIÉRCOLES	11 a 12 M	https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MwEzNmY2NWYhNjY0ZS00ZDEuLTIhNDEiY0YmVjZDZmIA3%40bread.y20?context=%7b%22Tid%22%3a%2283a6ef4c-74d8-4858-9728-4faa19df8bc6%22%2c%22Clid%22%3a%223f7e80eb-774b-442c-88ca-d4bc4058b54%22%7d		
3	ETAPA II CURSO DE FOMENTO	LUNES	2:00 p. m.	https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_OTThMkYwOjYyY2VjZi00ZTdmLWVjZDZmIA3%40bread.y20?context=%7b%22Tid%22%3a%2283a6ef4c-74d8-4858-9728-4faa19df8bc6%22%2c%22Clid%22%3a%2204078ed9a100-40acd-a347-5e2fd55aac27%22%7d		
4		VIERNES	2:00 p. m.	https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_OTVhNDEyY2Y1Y2h4Zi00ZGEuLWVjZDZmIA3%40bread.y20?context=%7b%22Tid%22%3a%2283a6ef4c-74d8-4858-9728-4faa19df8bc6%22%2c%22Clid%22%3a%2204078ed9a100-40acd-a347-5e2fd55aac27%22%7d		
5	SEMANALMENTE ENVIAR FORMATO HSE-FR-343	ANTES DEL JUEVES	A LA 1:00 PM	NA	uumbopermisodigital@cenit-transporte.com	
	SEMANALMENTE ENVIAR FORMATO DE F 067	ANTES DEL JUEVES	A LA 1:00 PM	NA	silviaangulo@acioproyectos.com	
6	Para trabajos de inspección visual, se podrá hacer altar con libro de minuta y se diligencia en la estación, siempre y cuando no se requiera intervenir ningún sistema.	NA	NA	NA	NA	
7	Actividades en donde se van a intervenir un área o determinado sistema, es necesario presentar	NA	NA	NA	NA	
7.1	a. Curso de ejecutores avalado por Cenit, por favor validar que personal cuenta con dicho curso, sino se programa	CON 15 DÍAS DE ANTERIORIDAD		NA	silviaangulo@asacioproyectos.onimicrosoft.com , william.aguillon@cenit-transporte.com , edwin.torres@cenit-transporte.com	
7.2	b. Procedimientos y AR revisados y firmados por la Interventoría					OK
7.3	c. Procedimientos y AR revisados por la operación, después que son revisados por la Interventoría					OK

INGRESO DE PERSONAL A ESTACIÓN YUMBO						
ITE	ACTIVIDAD	ENVIAR	DÍA	LINK	CORREO	N
1	REQUISITOS DE INGRESO A LA ESTACIÓN	AUTO REPORTE DE CONDICIONES COVID-19 (IRA) GDE-F-067 FORMATO PARA AUTORIZAR INGRESO A PLANTA GDE-F-076 AUTORIZACIÓN DE INGRESO Y SALIDA DE ELEMENTOS. AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (CURSO FOMENTO FASE I) ETAPA II	ANTES DEL INGRESO A LA ESTACIÓN	https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=T0mg370wEjVjE-cfd-LuqGjVn0h8jEg-Tm3z3qLWcF7M02TUNwYjY1UEFR0RTJlR3dJmPSSA	Robinson Rafael Ramos Betlin Jesús Javier Gomez Martinez	Genera un correo automático al trabajador, a seguridad física al líder de supervisión y jefe de estación robinson.ramos@cenit-transporte.com jesus.gomez@cenit-transporte.com
2	REQUISITOS PARA QUE LA ACTIVIDAD SEA INCLUIDA EN LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN SEMANAL DE ACTIVIDADES	FORMATO SLI-F-075 DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE TRABAJO FIRMAS DE AR DE ACTIVIDAD FIRMAS DE AR COVID-19 PROCEDIMIENTO DE LA ACTIVIDAD CHECK LIST SLI-F-074	UNA SEMANA ANTES DE LA ACTIVIDAD/DÍA MARTES ANTES DE LAS 4:00 PM	NA	Robinson Rafael Ramos Betlin Jesús Javier Gomez Martinez	robinson.ramos@cenit-transporte.com jesus.gomez@cenit-transporte.com
3	PAQUETE DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN	Análisis de Riesgo editable: GHS-F-105 FORMATO DE ANÁLISIS DE RIESGOS PARA LA EJECUCIÓN DE UN TRABAJO Análisis de Riesgo: GHS-F-105 Prevención AR COVID-19 Incluir Resolución 000666 uno por Empresa	SE GESTIONA UNA SEMANA DE ANTIOPACIÓN DE MANERA FÍSICA	NA		
4	REQUISITOS PARA LA FIRMA DEL PERMISO DE TRABAJO	GHS-F-108 Permiso de trabajo. (Diligenciado de acuerdo con el procedimiento MCT ver presentación Aplicación MCT en condiciones especiales). Firmado por el ejecutor GHS-F-105 ANÁLISIS DE RIESGOS PARA LA EJECUCIÓN DE UN TRABAJO Firmado por aliado, operador, coordinador o supervisor de planta GHS-F-105 Anexo Prevención AR COVID-19 Firmado por aliado, operador, coordinador o supervisor de planta. PROCEDIMIENTO (especifico para el alcance de la actividad) SLI-F-074 Check List aprobación de procedimientos MCT V1 Firmado por el gestor técnico, y coordinador de planta HSE-F-108 Certificado VERIFICACIÓN MEDIDAS COVID 19 firmado por el aliado	PRESENCIAL firmado por el ejecutor y los documentos anexos debidamente firmados por todas las partes. (La operación firmara permisos hasta por una validez de 7 días calendario para las actividades aprobadas por formato de permisos de trabajo y revalidar hasta por 7 días	NA	autoridad de área Robinson Rafael Ramos Betlin Jesús Javier Gomez Martinez	robinson.ramos@cenit-transporte.com jesus.gomez@cenit-transporte.com

Fuente: Propia



- Registro de informe de seguridad Física.

		REGISTRO FOTOGRAFICO			
CONTRATO No.	ODS No. 3045325-001-LL-DISICO S.A	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES PARA POZOS DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA ZONA SUR DEL CAMPO CASTILLA		
RPORTE N°:	1	FECHA:	30/03/2022	PAG 1	DE 1
ACTIVIDAD:	REGISTRO FOTOGRAFICO DE PRUEBAS TEÓRICAS Y PRÁCTICAS REALIZADAS A LOS OPERADORES DE CAMIÓN GRUA				
LINEA/ISOMETRICO	Campamento de Disico (al lado del campamento de Maco entre Castilla 1 y Castilla 2- Antiguo patio de Konidol y/o confipetro).				
1		2			
					
3		4			
					
5		6			
					
OBSERVACIONES					
SE ADJUNTA ACTA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE TRES OPERADORES DE CAMIÓN GRUA TÉCNICOS QUE PRESENTARÓN PRUEBAS EL CON SUS RESPECTIVAS PRUEBAS TEÓRICAS CALIFICADAS.					
ELABORADO POR		REVISADO POR		APROBADO POR	
NOMBRE	LEONARDO CALDEORN OSORIO	NOMBRE	LIBARDO BOBADILLA	NOMBRE	DIEGO CAMILO CASTILLO AMAYA
CARGO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	CARGO	SUPERVISOR MECÁNICO	CARGO	INGENIERO RESIDENTE
FIRMA	_____	FIRMA	_____	FIRMA	_____
FECHA	30/03/2022	FECHA	30/03/2022	FECHA	30/03/2022

Fuente: Propia

11. Aportes y sugerencias realizadas durante la práctica, que hayan servido para el desarrollo y crecimiento de CROIL SERVICIOS E INGENIERÍA para hacerlo más competitivo.

Implementación de formatos necesarios y codificados dando cumplimiento a la normatividad vigente en temas del sistema integrado de gestión, y de esta manera evitar inconvenientes a futuro y fugas de información.

Mediante la creación de un plan detallado de trabajo (PDT), se logró minimizar tiempo y costos de movilización en las visitas proyectadas a cada una de las siete estaciones, en donde se establece la ruta más óptima a partir del conocimiento de las acciones que dependen de otras y saber de esta manera cuales deben ser ejecutadas primero. Herramienta que se podrá tener en cuenta en proyectos futuros en donde se podrá plantear los objetivos, reconocer cuales son las limitaciones y facilidades, el designar responsabilidades, crear estrategias, establecer plazos de ejecución, determinar los recursos y por supuesto medir los resultados.

CROIL SERVICIOS E INGENIERÍA, es una empresa que a lo largo de sus casi 11 años de trayectoria ha logrado no solo mantenerse, sino que a su vez ha tenido un gran crecimiento en el sector, destacándose primordialmente en la calidad de sus servicios, es por ello que se hace necesario aportar estrategias que faciliten algunos procesos a cargo de la coordinación administrativa como la generación de cuestionarios digitales, además la inducción y reintroducción que se dictaba de manera presencial, ahora con ayuda de las TIC pueda brindarse de manera virtual para evitar retrasos en los procesos.

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	Ho 27 de 46
		Versión 1

12. Evidencias objetivas de todo el proceso de práctica.

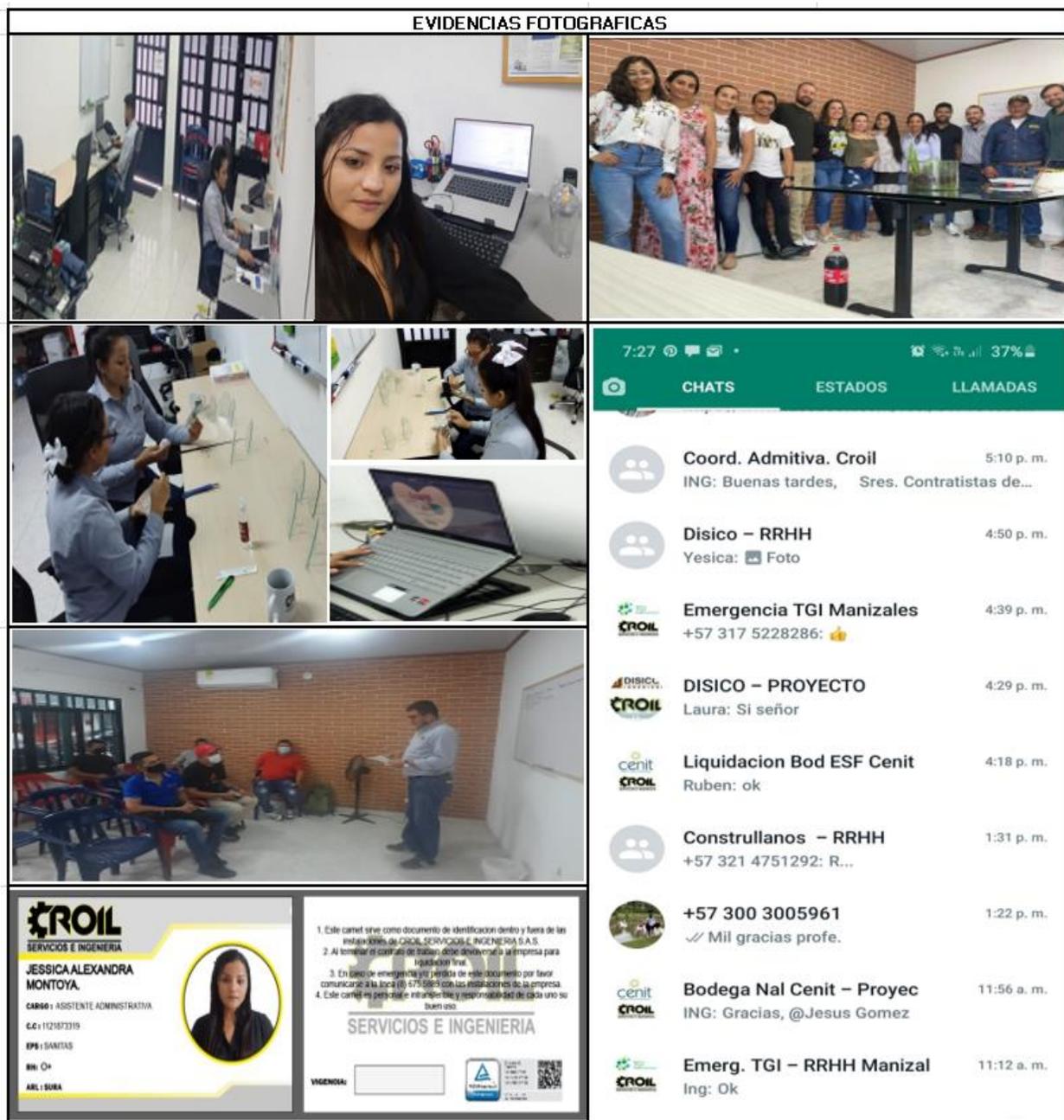
Es importante constatar las evidencias de lo realizado durante el proceso de la práctica profesional desarrollada durante un periodo de doce semanas, con una intensidad horaria de 8 horas, en donde se refleja la participación presencial activa en el escenario de la práctica. CROIL SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S

A continuación, registros fotográficos en el desarrollo de algunas actividades.

- Inducción a trabajadores y lineamientos de contratación para los últimos detalles de entrega de etapa de construcción del proyecto CENIT, ejecutado en la Estación San Fernando.
- Trabajo en equipo, liderado por practicantes de la organización que permite el fortalecimiento del clima laboral y la motivación de todos los colaboradores, en el diseño y creación de detalles.
- Asociación y participación activa de grupos de WhatsApp donde se coordinan temas relacionados con logística, organización, contratación, análisis de situaciones, etc., en los diferentes proyectos que se encuentran en ejecución por la organización.
- Espacios de trabajo óptimos para el correcto desarrollo de cada uno de los procesos de la coordinación administrativa, en donde se realizan aportes significativos y de valor para la organización y se logra nuevos conocimientos que permiten el fortalecimiento de la construcción integral del practicante en el campo de aprendizaje laboral.

Ilustración 1. Evidencias de actividades realizadas en el proceso de Práctica.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



The collage includes several images: a student working at a computer in a lab; a group photo of students and faculty; students gathered around a table; a student presenting to a group; and a WhatsApp chat log with the following messages:

- 7:27 CHATS ESTADOS LLAMADAS
- Coord. Admitiva. Croil 5:10 p. m.
ING: Buenas tardes, Sres. Contratistas de...
- Disico – RRHH 4:50 p. m.
Yesica: Foto
- Emergencia TGI Manizales 4:39 p. m.
+57 317 5228286: 🙌
- DISICO – PROYECTO 4:29 p. m.
Laura: Si señor
- Liquidacion Bod ESF Cenit 4:18 p. m.
Ruben: ok
- Construllanos – RRHH 1:31 p. m.
+57 321 4751292: R...
- +57 300 3005961 1:22 p. m.
✓ Mil gracias profe.
- Bodega Nal Cenit – Proyec 11:56 a. m.
ING: Gracias, @Jesus Gomez
- Emerg. TGI – RRHH Manizal 11:12 a. m.
Ing: Ok

At the bottom left, there is a business card for CROIL SERVICIOS E INGENIERIA, featuring the name JESSICA ALEXANDRA MONTOYA, her title as ASISTENTE ADMINISTRATIVA, and contact information. To the right of the card is a QR code and a list of instructions for using the card.

Fuente: Propia

NORMA	ARTICULO APLICABLE	OBJETO	MECANISMO DEL CUMPLIMIENTO
Ley 50 de 1990	Art 21, 117.	En las empresas con más de cincuenta (50) trabajadores que laboren cuarenta y ocho (48) horas a la semana, éstos tendrán derecho a que dos (2) horas de dicha jornada, por cuenta del empleador, se dediquen exclusivamente a actividades recreativas, culturales, deportivas o de capacitación.	La empresa por el momento posee mas de 50 trabajadores, se da cumplimiento a las 2 horas semanales de actividades ludicas y las capacitaciones al personal programadas dentro del cronograma de capacitación.
Resolución 2013 de 1986	Todos	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo	CROIL servicios e ingenieria da cumplimiento con lo requerido por los artículos de la presente resolucion
Resolución 1075 de 1992	Art 1, 2.	Por la cual se reglamentan actividades en materia de Salud Ocupacional.	Se da cumplimiento con la política de no consumo de tabaquismo, alcoholismo y drogas.
Ley 361 de 1997	Art 26 inciso 2, 31,	Mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones	Hasta el momento no se han presentado estos casos,cuando se presenten, la discapacidad fisica de la persona no sera ningun impedimento para su contratacion siempre y cuando esta no sea limitante para ejercer sus funciones.
Decreto 2090 del 2003	Art 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	Por el cual se definen las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador y se modifican y señalan las condiciones, requisitos y beneficios del régimen de pensiones de los trabajadores que laboran en dichas actividades	En el momento no se han presentado las actividades nombradas, una vez se detecten se procederá a cumplir el decreto en mención.
Decisión 584 de 2004	Art 1, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 25, 26,	Medidas para los países de la comunidad andina en SST.	Se tiene un manual de seguridad y salud en el trabajo,tambien un programa de induccion y reinduccion donde se capacita al personal en los riesgos a los que están expuestos En campo se realizaran charlas diarias de seguridad de 5 min.Tambien se tiene la matriz de riesgos detallada por cada actividad realizada por la empresa Se entregan EPP según la actividad a realizar por cada trabajador, se realizan charlas de uso, mantenimiento de los mismos, y se realizan controles a su utilización.
Código Sustantivo del Trabajo	Art 56; Cap 5: Art 57: Num 2, 3,6, 9 Art 58: Num 7; Art 59; Art 62: Num 12; Art 63: Num 12; Art 108, 120, Art 199 al 211, 213 a 223, Art 283, Art 350, 351. Num 1, ; Art 62: Num 6, 8; Art 63: Num 6, 8; Art 104 al 125, Art 150, 178, 263, 308, 322, 349 al 352.	La finalidad primordial de este Código es la de lograr la justicia en las relaciones que surgen entre empleadores y trabajadores, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.	Los accidentes de trabajo seran reportados a la ARL (SURA) a través de la pagina de internet de la entidad o la linea de servicio al cliente; para que ésta proceda si lo considera a la investigación pertinente del caso. Se conforma Brigada de Atención a Emergencias en cada obra en ejecucion, realizando entrenamiento a sus miembros y simulacros. La empresa posee un Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial; y Reglamento Interno de Trabajo aprobado por la alta Gerencia, el cual fue publicado y socializado.

NORMA	ARTICULO APLICABLE	OBJETO	MECANISMO DEL CUMPLIMIENTO
Ley 1280 de 2009	todos	Por el cual se adiciona el numeral 10 del Art 57 del Código Sustantivo del Trabajo y se establece licencia por luto.	En caso de que se presente el caso y la documentación necesaria se procederá con la licencia establecida (5 días hábiles de licencia en caso de fallecimiento de su cónyuge, compañero o compañera permanente o de un familiar hasta el grado segundo de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil)
Ley 1562 de 2012	Todos	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.	Cumplimiento de nuevos términos y directrices estipuladas por el sistema de riesgos laborales.
Ley 1466 de 2011	Art 1	por el cual se adicionan, el inciso 2° del artículo 1° (objeto) y el inciso 2° del artículo 8°, de la Ley 1259 del 19 de diciembre de 2008, "por medio de la cual se instauró en el territorio nacional la aplicación del Compensado Ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, y se dictan otras disposiciones.	se dara cumplimiento a lo establecido en la presente ley
Decreto 1295 de 1994	Cap 1 Art 3, 4, 5, 7. Cap 2 Art 8 al 12. Cap 3 Art 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22. Cap 4 Art 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33. Cap 5 Art 34, 35, 38, 41, 44, 47, 56, 58, 61, 62, 63, 64, 67. Art 91 literal a, 92, 98.	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.	CROIL servicios e ingeniería dara cumplimiento a lo estipulado en el presente decreto, dado que todos los trabajadores estaran afiliados a la Administradora de Riesgos Profesionales el día antes de su ingreso a la obra. Los AT seran reportados inmediatamente a la ARL y se realiza su debida investigación, a través de la pagina de internet de la entidad o la linea de servicio al cliente. El monto de la cotización es en base al nivel de riesgo de la compañía. Se informan los riesgos a los que están expuestos los trabajadores durante su inducción, así mismo se conforma el COPAST en cada obra. Se recibe acompañamiento por parte de la ARL y sus programas de capacitación. Se llevan las estadísticas de AT y EL en la compañía.
Resolución 2569 de 1999	Art 12.	Por la cual se reglamenta el proceso de calificación del origen de los eventos de salud en primera instancia, dentro del Sistema de Seguridad Social en Salud.	CROIL servicios e ingeniería tienen establecidos en el PSO los subprogramas de Medicina preventiva y del trabajo.
Circular 2004 del 2004	Literal A :Numerales 2, 3, 4,5, 6 Num 9 Literal a, Literal B: Numerales 3, 4, 6 14 Literla F.	Unificar las instrucciones para la vigilancia, control y administración del sistema general de riesgos profesionales	Exámenes ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro realizados a todos los trabajadores de la compañía. Se recibe acompañamiento continuo de la ARL y se participa en las actividades programadas. Se entregan EPP según la actividad a realizar por cada trabajador, se realizan charlas de uso, mantenimiento de los mismos, y se realizan controles a su utilización. Divulgación de la política, derechos y deberes de los trabajadores en la ARL. Cuidado integral de la salud de los trabajadores y los ambientes de trabajo. Todo empleado de la compañía se afilia desde su día de ingreso a EPS, ARL, CCF, Fondo de Pensiones. LA ARL presta un servicio de acompañamiento en nuestra compañía conforme a la ley. A cada trabajador se le realiza examen de ingreso, periódico y de retiro de acuerdo a las actividades ejecutadas en la compañía por este.
Resolución 1956 de 2008	Art 1, 2, 4, 10.	Por la cual se adoptan medidas en relación con el consumo de cigarrillo o de tabaco.	CROIL servicios e ingeniería se rigue y da cumplimiento a lo determinado conforme a la resolución
Resolución 2013 de 1986	Art 1 al 19	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.	CROIL servicios e ingeniería S.A.S adoptara las medidas establecidas y dara su estricto cumplimiento, conformando el Comité en obra en ejecución y realiza reuniones periódicas que son divulgadas por el vigía delegado en las demás obras en ejecución.

NORMA	ARTICULO APLICABLE	OBJETO	MECANISMO DEL CUMPLIMIENTO
Ley 1429 de 2010	Titulo III Art 9, Titulo IV Cap. I Art. 17, 18, 19, 20, 21, 22, Titulo VI 64.	Por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo	La empresa ha vinculado laboralmente personal menor de 28 años, el reglamento interno de trabajo esta publicado y ha sido socializado. La presente Ley tiene por objeto la formalización y la generación de empleo, con el fin de generar incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas; de tal manera que aumenten los beneficios y disminuyan los costos de formalizarse. Los beneficios son divulgados a las personas responsables para la posible aplicación de éstos. La experiencia del personal es tenida en cuenta durante la selección de éste, según el cargo a ejercer.
Ley 1010 de 2006	Art 1 al 11, Art 16 al 19.	Se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo	Tiene por objeto contribuir con mecanismos alternativos o complementarios a lo establecido en el reglamento interno de la compañía y prevención, solución de las situaciones causadas por conductas de acoso laboral que se generen al interior de la compañía.
Resolución 2646 de 2008	Art 14, 15.	por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.	La evaluación de los factores psicosociales del trabajo estan contemplados en la matriz de riesgos, tambien sus controles y capacitaciones para evitarlos.
Resolución 734 de 2006	Art 1, 2, 3.	Por el cual se establece el procedimiento para adaptar los reglamentos de trabajo a las disposiciones de la Ley 1010 / 2006	El Reglamento interno de trabajo contiene CAPÍTULO XX MECANISMOS DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL Y PROCEDIMIENTO INTERNO DE SOLUCIÓN Formación sobre la ley 1010 de 2006 incluida en Plan de capacitaciones.
Resolución 652 de 2012	Capitulo II Art. 5, 6, 7, 8,10, Capitulo III Art. 11,12 Capitulo IV Art. 13,15	por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.	CROIL servicios e ingeniería conformara el comité de convivencia según resolución
Resolución 1356 de 2012	Art. 1,2,3,4,5	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 652 de 2012	Las reuniones se inician con el comité en vigencia 2020-2022
Resolución 0156 del 2005	Art 1, 2, 4, 5, 12,	"Por la cual se adoptan los formatos de informe de accidente de trabajo y de enfermedad profesional y se dictan otras disposiciones"	Los accidentes de trabajo se reportaran a la ARL (SURA) a través de la pagina de internet de la entidad o la linea de servicio al cliente; para que ésta proceda si lo a la investigación pertinente del caso.
Resolución 1401 de 2007	Art 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.	Reportar accidentes de trabajo, enfermedades laborales a ARL dentro de los 2 días hábiles siguientes. Investigar las causas de todos los incidentes y accidentes de trabajo dentro de los quince (15) días siguientes a su ocurrencia, a través del equipo investigador, tomar acciones correctivas. Mantener actualizados índices de frecuencia y severidad de accidente de trabajo y enfermedades, tasas de ausentismo. Remitir a la Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliado, dentro de los quince (15) días siguientes a la ocurrencia del evento, el informe de investigación del accidente de trabajo mortal y de los accidentes graves definidos en el artículo 3º de la resolución 1401 de 2007. Los accidentes de trabajo se reportaran a la ARL (SURA) a través de la pagina de internet de la entidad o la linea de servicio al cliente; para que ésta proceda a la investigación pertinente del caso.

NORMA	ARTICULO APLICABLE	OBJETO	MECANISMO DEL CUMPLIMIENTO
Decreto 2644 de 1994	Art 1, 2.	Por el cual se expide la tabla unica para las indemnizaciones por pérdida de la capacidad laboral	La Tabla será contemplada una vez se requiera.
Resolución 2346 de 2007	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,13,14,15,16,18,19,20	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales	Se realizan exámenes de ingreso, periódicos y de retiro. Las evaluaciones médicas deben ser realizadas por médicos especialistas en medicina de trabajo o salud ocupacional con licencia vigente en salud ocupacional. Solo se podrá conservar el certificado médico en el cual se indica las restricciones existentes y las recomendaciones. La empresa no conserva las historias clínicas de los empleados. A cada trabajador se le realiza examen de ingreso, periódico y de retiro. En las hojas de vida del personal solo se conserva el certificado de resultados de la evaluación médica ocupacional. Durante las Evaluaciones Periódicas el Médico emite un informe ocupacional de acuerdo al presente Decreto.
Resolución 1918 de 2009	Art 1, 2, 3, 4.	Por la cual se modifican los artículos 11 y 17 de la Resolución 2346 de 2007 y se dictan otras disposiciones	El costo de las evaluaciones siempre es asumido por la compañía, en ningún caso lo asume el trabajador. La historia clínica es archivada por el Médico SO.
Ley 100 de 1993	Art 1 al 16; Cap 1: Art 13: Literal a. Cap 2: Art 15, 16, Cap 3: Art 17 al 24, Art 153: Num 2, Art 161: Num 1, Art 209, Art 226, 271, 281, 289.	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones	Todo empleado de CROIL servicios e ingeniería se afilia desde su día de ingreso a EPS, ARL, CCF, Fondo de Pensiones.
Resolución 5261 de 1994	Art 3, 4, 5, 9, 10, 15, 118.	Por la cual se establece el Manual de Actividades, Intervenciones y Procedimientos del Plan Obligatorio de Salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Todo empleado de CROIL servicios e ingeniería se afilia desde su día de ingreso a EPS, ARL, CCF, Fondo de Pensiones.
Ley 797 del 2003	Art 3, 4, 5, 6, 7, 24	Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales.	Todo empleado de CROIL servicios e ingeniería se afilia desde su día de ingreso a EPS, ARL, CCF, Fondo de Pensiones.
Decreto 1406 de 1999	Art 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12, 13, 16, 19, 38, 39, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 61.	Por el cual se adoptan unas disposiciones reglamentarias de la Ley 100 de 1993, se reglamenta parcialmente el artículo 91 de la Ley 488 de diciembre 24 de 1998, se dictan disposiciones para la puesta en operación del Registro Único de Aportantes al Sistema de Seguridad Social Integral, se establece el régimen de contribución	Todo empleado de CROIL servicios e ingeniería se afilia desde su día de ingreso a EPS, ARL, CCF, Fondo de Pensiones.
Ley 789 de 2002	Art. 3	Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.	Todo empleado de CROIL servicios e ingeniería sera vinculado al subsidio familiar siempre y cuando su remuneración mensual, fija o variable no sobrepase los cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes, smlmv, siempre y cuando laboren al menos 96 horas al mes; y que sumados sus ingresos con los de su cónyuge o compañero (a), no sobrepasen seis (6) salarios mínimos legales mensuales vigentes, smlmv.
Ley 828 de 2003	Art 2 paragrafo, Art 5, 7, 8, 11.	Por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social	Todo empleado de CROIL servicios e ingeniería se afilia desde su día de ingreso a EPS, ARP, CCF, Fondo de Pensiones.
Decreto 2996 de 2004	Art 1.	Por el cual señalan algunos requisitos que deben contener los estatutos y reglamentos de las cooperativas y precooperativas de trabajo asociado	En CROIL servicios e ingeniería no se subcontrata personal en cooperativas si llegado el caso se subcontrate, se exigirán las copias de todas las afiliaciones y pagos.

NORMA	ARTICULO APLICABLE	OBJETO	MECANISMO DEL CUMPLIMIENTO
Ley 931 de 2004	Art 1, 2, 3, 4, 5, 6.	Por la cual se dictan normas sobre derecho al trabajo en condiciones de igualdad en razón de la edad.	En los perfiles se describen las competencias necesarias y no se estipulara ninguna condicion que bulnere la equidad.
Decreto 187 DE 2005	Art 1, 3.	por medio del cual se modifica el Decreto 3667 de 2004 y se dictan otras disposiciones.	Las afiliaciones se realizan por medio del formulario único integrado.
Ley 21 de 1982	Art 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27 al 35, 37, 45, 94.	Por la cual se modifica el régimen del Subsidio Familiar y se dictan otras disposiciones.	Se realiza sin excepción alguna afiliación de todos los trabajadores a las Cajas de Compensación Familiar.
Decreto 1464 del 2005	Art 1, 6.	Por medio del cual se reglamentan los artículos 10 de la Ley 21 de 1982, el parágrafo 1º del artículo 1o de la Ley 89 de 1988, los literales a) y b) del numeral 4 del artículo 30 de la Ley 119 de 1994.	realizar sin excepción alguna afiliación de todos los trabajadores a las Cajas de Compensación Familiar.
Acuerdo 005 de 2001	Art 1 al 13, 15, 17, 18.	Por el cual se recomiendan los fundamentos técnicos y jurídicos para afiiar a los trabajadores independientes al Sistema General de Riesgos Profesionales	Todo empleado de CROIL servicios e ingenieria se afilia desde su día de ingreso a EPS, ARP, CCF, Fondo de Pensiones, teniendo en cuenta esta ley, con el tipo de contrato que le rija y siendo todos parte del Sistema de Gestión Integrado y manejando su seguridad como tema prioritario.
Decreto 033 de 2011	Artículo 1.	Por el cual se modifica el artículo primero del Decreto 4834 de Diciembre de 2010	Los empleados de CROIL servicios e ingenieria que tienen una remuneración se un smlv se rigen por este decreto de ley.
Decreto 4835 de 2010	Art 1, 2.	Por el cual se establece el auxilio do transporte para el año 2011	Los empleados de la compañía que tienen una remuneración de hasta dos smlv se rigen por este decreto de ley, teniendo derecho al auxilio de tte.
Resolución 643 de 2006	Art 1, 5.	Por la cual se adopta el contenido del formulario único o planilla integrada de liquidación de aportes	Todo empleado de CROIL servicios e ingenieria se afilia desde su día de ingreso a EPS, ARL, CCF, Fondo de Pensiones. Las afiliaciones se realizan por medio del formulario único integrado.
Decreto 100 de 2012	Art. 3	Por el cual se establecen reglas para cancelar la multifiliación en el Sistema General de Riesgos Profesionales.	Como empleadores contratamos el cubrimiento de los riesgos profesionales de todos nuestros trabajadores con una sola entidad administradora de riesgos profesionales.
Decreto 231 de 2006	Art 1, 2.	Por medio del cual se corrige un error de la Ley 1010 de enero 23 de 200 por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.	CROIL servicios e ingenieria posee un Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial; y Reglamento Interno de Trabajo aprobado por la alta Gerencia, el cual fue publicado y socializado.
Decreto 1429 de 2010	Art 1, 2, 10.	Por el cual se deroga el Decreto 657 del 3 de marzo de 2006, se reglamentan los artículos 482, 483 y 484 del Código Sustantivo	Al momento no se tiene conformado sindicato alguno.

NORMA	ARTICULO APLICABLE	OBJETO	MECANISMO DEL CUMPLIMIENTO
Resolución 1792 de 1990	Art 1, 2.	Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.	En la empresa se tiene contemplados los límites permisibles Para exposición durante ocho (8) horas: 85 dBA. Para exposición durante cuatro (4) horas: 90 dBA. A todo el personal se le hace entrega de EPP auditivo. Para exposición durante dos (2) horas: 95 dBA. Para exposición durante una (1) hora: 100 dBA. Para exposición durante media (1/2) hora: 105 dBA. Para exposición durante un cuarto (1/4) de hora: 110 dBA.
Resolución 627 de 2006	Art 1 al 9, 13, 14 al 21, 27, 31, 32. Anexos 1, 2, 3, 4.	Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.	En CROIL servicios e ingeniería dando cumplimiento a las norma en la bodega se mantiene un nivel del ruido permisible.
Decreto 948 de 1995	Art 14, 15, Cap 5: Art 42 al 56, 59, 60, 61, 62, 63, Art 89, 138.	Por el cual se reglamentan, parcialmente la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 76 del Decreto-ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9ª de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con el artículo 41 de la Ley 170 de 1994.	A todos los empleados se les suministra elementos de protección auditiva los cuales son evaluados de acuerdo al tipo de ruido y la cantidad de tiempo que estén expuestos. Se lleva control sobre los equipos que se van utilizar garantizando que se encuentren debajo de los niveles máximos permisibles de emisión de ruido en dB(A), de acuerdo al sector y tiempo que se generen.
Ley 55 de 1993	Del Convenio: Art 1 num 1, 2; Art 2, Art 7 num 1, 2; Art 8 num 1, 3; Art 9; Art 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, Recomendación 177. Art 1 y 2 de la ley	Por el cual se promulga el "Convenio número 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo el 25 de junio de 1990.	Todos los productos químicos se encuentran etiquetados y se tiene la matriz de compatibilidad para su almacenamiento.
Decreto 1973 de 1995	Del Convenio: Art 1 num 1, 2; Art 2, Art 7 num 1, 2; Art 8 num 1, 3; Art 9; Art 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, Recomendación 177. Art 2 del Decreto.	Por el cual se promulga el "Convenio número 170 sobre la Seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo el 25 de junio de 1990.	
Resolución 736 de 2009	Art 1, 2, 3, 4, 6.	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 003673 de 2008 y se dictan otras disposiciones.	Se tiene establecido Programa de Protección Contra Caídas, el cual tiene los lineamientos exigidos por la normatividad relacionada. Se ejecutan los exámenes médicos y capacitación para trabajo en alturas.
Circular externa 070 de 2009	Puntos 1, 3, 4, 6 y 7	Procedimientos y instructivos para trabajos en alturas.	Se cuenta con el procedimiento para trabajo en alturas.
Circular 00000011 del 2011	Numerales 1 y 2	Alcance del artículo 21 de la Ley 1429 de 2010	Para el pago anual de cesantías se realizara lo estipulado en la circular 00000011 de 2011.
Ley 1562 de 2012	Todos	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.	Las Administradoras de Riesgos Laborales cuenta con las condiciones necesarias para prestar un servicio de calidad, para lo cual es preciso establecer indicadores con base en los cuales, previa verificación y revisión de dichas condiciones, se evalúe el desempeño de las mencionadas administradoras, a fin de que los ciudadanos puedan contar con información objetiva que permita reducir las asimetrías de información, asegurando así, el derecho de los usuarios a la libre elección de los prestadores de servicios y aseguradores. Como integrantes del Sistema General de Riesgos Laborales, la
Ley 1468 de 2011	Art 1, 2, 3 y 5.	Por la cual se modifican los artículos 236, 239, 57, 58 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.	Descanso remunerado en la época del parto y Prohibición de despido. la empresa se registró al cumplimiento de la presente ley.

NORMA	ARTICULO APLICABLE	OBJETO	MECANISMO DEL CUMPLIMIENTO
Ley 1496 de 2011	Art. 5	Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.	no existe discriminación salarial entre hombres y mujeres. Se cuenta con manual de funciones y responsabilidades como registro del perfil y asignación de cargos.
Ley 1548 de 2012	Art 1,2	Por la cual se modifica la ley 769 de 2002 y la ley 1383 de 2010 en temas de embriaguez y reincidencia y se dictan otras disposiciones.	Se cuenta con un instructivo para proceder en casos de alcoholismo y drogadicción.
Ley 769 de 2002	Art. 30	"Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones".	CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE Se cuenta con equipo mínimo de prevención y seguridad: 1. Un gato con capacidad para elevar el vehículo. 2. Una cruceta. 3. Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello. 4. Un botiquín de primeros auxilios. 5. Un extintor. 6. Dos tacos para bloquear el vehículo. 7. Caja de herramienta básica que como mínimo deberá contener: Alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas. 8. Llanta de repuesto. 9. Linterna.
1566 de 2012	Art.1,8,9	Por el cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional "entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias".	El abuso y la adicción a sustancias psicoactivas deben ser tratadas como una enfermedad a la que se le debe dar intervención. Dentro del cronograma Hse por contrato se tiene contemplada capacitación referente a la política de alcohol y drogas.
Ley 1548 de 2012	Art. 1 y 2	Por la cual se modifica la ley 769 de 2002 y la ley 1383 de 2010 en temas de embriaguez y reincidencia y se dictan otras disposiciones.	Se cuenta con política de seguridad vial y prevención del alcoholismo y fármaco dependencia. En proceso de aprobación, procedimiento de control del alcoholismo.
LEY 1355 de 2009	Art. 4, 5, 9, 20,	Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a ésta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención.	En la empresa se dictan charlas sobre salud pública donde se identifican estos temas. La obesidad denominada como una enfermedad crónica de Salud Pública, la cual es causa directa de enfermedades cardíacas, circulatorias, colesterol alto, estrés, depresión, hipertensión, cáncer, diabetes, artritis, colon, entre otras, todos ellos aumentando considerablemente la tasa de mortalidad de los colombianos. También en los exámenes de ingreso, periódicos o de egreso, se realiza el examen de triglicéridos.
Resolucion 0627 de 2006	Art. 1.....11 - 14.....17	Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.	Se mantiene la emisión de ruido por debajo de los niveles de ruido permitidos: en la oficina de 65 (Día) 55 (Noche), en la bodega de 70 (Día) 60 (Noche).
RESOLUCIÓN 0705 DE 2007	Art. 1, 2, 3,4, 5, 6, 7	Por medio de la cual se desarrollan los contenidos técnicos del Acuerdo Distrital No. 230 del 29 de junio del 2006 y se dictan otras disposiciones.	Se cuenta con botiquín de primeros auxilios tanto en la oficina como en la bodega. Estos están debidamente dotados con todo lo necesario con el fin de atender las emergencias que se presenten en sus instalaciones.

NORMA	ARTICULO APLICABLE	OBJETO	MECANISMO DEL CUMPLIMIENTO
Ley 23 de 1973	Art 1, 2, 3, 4, 5, 15, 16, 17, 21.	Por la cual se conceden facultades extraordinarias al Presidente de la República para expedir el Código de Recursos Naturales y de Protección al Medio Ambiente y se dictan otras disposiciones.	Se cuenta con la matriz de aspectos ambientales, donde se hace la valoración del impacto y su control
Ley 9 de 1979	Titulo 1: Art 1 al 15, 22 al 26, 28 al 39, 43 al 46, 49, 51, 52 Art 109, 129, 174, 198, 199, 200, 231. Art 583, 584, Art 596,	Se dictan medidas sanitarias	<p>CROIL servicios e ingenieriacada vez que realiza un proyecto realiza seguimiento y control para aplicar las normas ambientales que rijan llevando a cabo una matriz de identificación de impactos y valoración de aspectos ambientales y de esta manera tratar de eliminarlos, reducirlos o controlarlos y llevar a cabo planes de acción; los cuales van encaminados a dar cumplimiento a los objetivos metas y programas planeados.</p> <p>El Proceso HSEQ es el encargado de coordinar las acciones ambientales tanto en oficinas como en obra. Almacenar los residuos sólidos en recipientes de material impermeable, que no permitan escapes, que sean de fácil limpieza, provistos de tapa y livianos. Cada caneca debe tener una bolsa.</p> <p>Utilizar los sitios de disposición de residuos que están autorizados por la autoridad ambiental.</p> <p>Prohibido almacenar en campo abierto o sin protección los residuos sólidos.</p> <p>Los residuos sólidos generados por trabajos en oficina y durante el desarrollo de un proyecto son debidamente clasificados y reciclados de acuerdo a sus características.</p> <p>Además, se dispone de adecuadas zonas de almacenamiento y control a la generación de los mismos.</p> <p>Los residuos de tierra resultado de las excavaciones en las obras, se redistribuyen.</p> <p>Al momento de ejecutar proyectos u obras, en los cuales se generan residuos peligrosos, la empresa aplica toda la reglamentación necesaria para controlar y minimizar el impacto ambiental que estos pueden ocasionar, teniendo en cuenta las recomendaciones y/o sugerencias de los clientes dispuestos en la Minuta y/o Contrato; hojas de seguridad de fabricante para los productos o equipos que se van a utilizar, en cada proyecto.</p> <p>Estos residuos son manejados teniendo en cuenta las actividades de generación, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento, separación y disposición final.</p> <p>Aplicar lo que disponen las autoridades ambientales para prevenir la contaminación del aire.</p> <p>Durante el desarrollo de los proyectos la empresa emplea control sobre los equipos o procesos que emiten algún tipo de gas de combustión a la atmósfera, se realiza mantenimiento de los mismos y se utilizan eficientemente.</p> <p>Esto aplica también para los vehículos que se utilizan para el desarrollo de las actividades, en la compañía teniendo al día su respectiva revisión tecno mecánica.</p> <p>Se realizan charlas referentes a los espacios libres de humo.</p>

NORMA	ARTICULO APLICABLE	OBJETO	MECANISMO DEL CUMPLIMIENTO
CIRCULAR 0022	TODOS	Sobre la no exigencia de prueba de SARS-CoV-2(COVID19) por parte del empleador a trabajadores y aspirantes a un puesto de trabajo.	No se le exigira la prueba COVID-A9 a l personal para su contratacion.
Resolucion 0773 de 2021	TODOS	Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicacion del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificacion y Etiquetado de Productos Quimicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad quimica	Continuar el etiquetado de productos quimicos según el sistema globalmente armonizado. Revisar la información en la que se basan las etiquetas las FDS como mínimo cada 5 años.
Ley 2088 de 2021	TODOS	POR LA CUAL SE REGULA EL TRABAJO EN CASA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	Se desarrollará un procedimiento de acuerdo a la ley, y cuando aplique se dispondrá y ejecutará las actividades y requisitos legales que ameriten.
DECRETO 526 DE 2021	TODOS	Por el cual se adicionan unos artículos al capítulo 1 del Título 1, de la Parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, para regular la firma electrónica del contrato individual de trabajo	El uso de la firma digital por el momento no se ha aplicado en Croil, cuando se inicie su uso se realizará según este decreto para su validez.
RESOLUCION 754 de 2021	ANEXO TECNICO N°1	Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la licencia de seguridad y salud en el trabajo	Se realizará la contratación del personal y proveedores, teniendo en cuenta el rango de aplicación según aplique la licencia en SST, personal HSE- proveedores de SST, IPS, proveedores de mediciones higiénicas, programas psicosociales etc.
Circular 0039 de 2021	TODOS	PROHIBICION LEGAL DE EXIGIR TARJETA MILITAR PARA INGRESO A UN EMPLEO	CROIL servicios e ingeniería no tiene contemplado dentro de los requisitos la tarjeta militar para quienes aspiran a ingresar a laborar .
Ley 2101 de 2021	TODOS	POR MEDIO DE LA CUAL SE REDUCE LA JORNADA LABORAL SEMANAL DE MANERA GRADUAL, SIN DISMINUIR EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	Transcurridos dos (2) años a partir de la entrada en vigencia de la ley (15/07/2023), se reducirá una (1) hora de la jornada laboral semanal, quedando en 47 horas semanales. 15/07/2023 exoneración a lo dispuesto en el artículo 21 de la ley 50 de 1990 (art.21 empresas con más de 50 trabajadores y cuya jornada sea de 48 horas a la semana, los trabajadores tendrán derecho a que 2 horas de dicha jornada se dediquen, por cuenta del empleador, a actividades recreativas, culturales, deportivas o de capacitación) 15/07/2023 parágrafo del Artículo 3 de la Ley 1857 de 2017 (día de la familia), implementación de común acuerdo entre empleador y empleado. Pasados tres (3) años (15/07/2024), se reducirá otra hora de la jornada laboral semanal, quedando en 46 horas semanales. A partir del cuarto año (15/07/2025), se reducirán dos (2) horas cada año quedando en 44 horas semanales. 15/07/2026 se reducirán dos (2) horas para llegar a las cuarenta y dos (42) horas semanales. 15/07/2026 parágrafo del Artículo 3 de la Ley 1857 de 2017 (día de la familia), se exonera de manera definitiva de su cumplimiento. La disminución de la jornada de trabajo no implicará la reducción de la remuneración salarial ni prestacional, ni el valor de la hora ordinaria de trabajo, ni exonera de obligaciones en favor de los trabajadores.

NORMA	ARTICULO APLICABLE	OBJETO	MECANISMO DEL CUMPLIMIENTO
Ley 2114 de 2021	TODOS	"POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPLÍA LA LICENCIA DE PATERNIDAD, SE CREA LA LICENCIA PARENTAL COMPARTIDA, LA LICENCIA PARENTAL FLEXIBLE DE TIEMPO PARCIAL, SE MODIFICA EL ARTÍCULOS 236 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 241A DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	A partir de la fecha de promulgación y vigencia de la ley se cumplirán las 2 semanas de licencia de paternidad para todo trabajador que aplique. En Croil S.A.S no se realizan pruebas de embarazo para ingresar a laborar y en caso de requerirse debido a los riesgos de las actividades, se realizará con consentimiento informado. La candidata podrá seleccionar el centro médico o laboratorio en donde realizar dichos exámenes de sangre en caso de requerimiento.
Circular 0047 de 2021	TODOS	Aspectos a tener en cuenta en relación con la vacuna contra el COVID -19	Croil S.A.S promueve la vacunación contra COVID-19, cuando el personal lo solicite se otorgará el permiso para asistir a su aplicación, se tiene contemplado y ejecutado el protocolo de bioseguridad según la resolución 777 de 2021 y demás normas pertinentes.
Ley 2141 de 2021	TODOS	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 239 Y 240 DEL CST, CON EL FIN DE ESTABLECER EL FUERO DE PATERNIDAD	Ninguna trabajadora se despedirá por motivo de embarazo o lactancia, Croil S.A.S no despedirá a ningún trabajador cuya cónyuge, pareja o compañera permanente se encuentre en estado de embarazo o dentro de las dieciocho (18) semanas posteriores al parto y no tenga un empleo formal.
DECRETO 1252 DE 2021	TODOS	"Por el cual se modifica el literal a del artículo 2.3.2.1 del Título 2 de la Parte 3 del libro 2 y se sustituye el Capítulo 3 del Título 2 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 107 de 2015, Único Reglamentario del Sector Transporte, en lo relacionado con los Plane Estratégicos de Seguridad Vial"	La empresa cuenta con el PESV CSI-HSEQ-PL-03 el cual se actualizará una vez, el Ministerio de Transporte adopte la metodología para el Diseño, implementación y verificación, en un plazo no mayor de un (1) año contado a partir de la adopción de la misma.
Decreto 1408 de 2021	TODOS	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, Y el mantenimiento del orden público,	Se exigirá el carnet de vacunación COVID-19 para el personal trabajador que asista capacitaciones de concentración masiva
Circular 072 de 2021	TODOS	Registro anual de autoevaluaciones y planes de mejoramiento del SG-SST	Se realizará la autoevaluación del SG-SST correspondiente al año en curso, si aplica el plan de mejoramiento y el plan anual correspondiente al próximo año
Decreto 1630 de 2021	Art. 2.2.7B.1.3.3- 2.2.7B.1.3.4	"Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la gestión integral de las sustancias químicas de uso industrial, incluida su gestión del riesgo, y se toman otras determinaciones"	Cuando se transportan sustancias químicas se cumple con lo estipulado legalmente y las medidas de seguridad pertinentes, en la adquisición de sustancias químicas se solicita la HS de las mismas y estas sustancias se encuentran rotuladas según el SGA.
Decreto 1724 de 2021	TODOS	Por el cual se fija el salario mínimo mensual legal	El ajuste del salario mínimo se hará el 1 de enero de 2022, para los trabajadores que devenguen 1SMLV
Decreto 1725 de 2021	TODOS	Por el cual se fija el auxilio de transporte	El ajuste del auxilio de transporte se hará el 1 de enero de 2022.
Resolución 4272 de 2021	TÍTULO I CAPITULO I , TÍTULO II CAPITULO I, II,III,IV,V, TÍTULO III CAPITULO I Art. 27,30, CAPITULO II, CAPITULO III,CAPITULO VIII, TÍTULO IV CAPITULO I Art. 61,62	Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.	Se actualizarán los documentos de programas y procedimientos de trabajo en alturas durante el periodo dado por el ministerio de trabajo para transición máximo 6 meses después de publicada la norma. 27-Junio-2022

NORMA	ARTICULO APLICABLE	OBJETO	MECANISMO DEL CUMPLIMIENTO
Ley 2191 de 2022	TODOS	«POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA DESCONEXIÓN LABORAL – LEY DE DESCONEXIÓN LABORAL»	Croil servicios e ingeniería S.A.S garantizará la desconexión laboral de sus trabajadores dando cumplimiento a los horarios de trabajo establecidos.
CIRCULAR 004 DE 2022	TODOS	RECOMENDACIONES PARA LA PROTECCIÓN LABORAL DURANTE EL CUARTO PICO DE LA PANDEMIA POR SARS-CoV-2 (COVID-19).	CROIL servicios e ingeniería dará cumplimiento en el aislamiento a los trabajadores que tengan síntomas o hayan estado en contacto estrecho con personas diagnosticadas con COVID-19, tampoco exigirá una prueba COVID-19 como requisito para regresar a desempeñar las actividades laborales al culminar el aislamiento.
RESOLUCION 350 DE 2022	TODOS	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado	Se actualizará el protocolo de bioseguridad en base a esta resolución
CIRCULAR 0015 DE 2022	TODOS	Obligaciones del empleador de asumir el costo de las evaluaciones médicas ocupacionales y de las pruebas o valoraciones complementarias	El costo de las evaluaciones médicas ocupacionales son asumidas por Croil S.A.S
BOLETIN # 282 DE 2022	TODOS	Uso de tapabocas en espacios cerrados se levanta, pero con excepciones	CROIL servicios e ingeniería dará cumplimiento en lo establecido por el presente boletín según la zona en que se encuentre ejecutando sus actividades, de acuerdo a las generalidades de la zona.
DECRETO 649 DE 2022	TODOS	Por el cual se adiciona la Sección 7 al Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, relacionado con la habilitación del trabajo en casa	Todo trabajador que requiera ejercer sus funciones laborales desde la casa por circunstancias ocasionales, excepcionales o especiales deberá remitir una solicitud escrita de forma física o digital a su empleador, especificando de manera clara el motivo de porque la solicitud; CROILS servicios e ingeniería revisará la causal invocada y dará respuesta en un plazo no mayor a 5 días al trabajador de manera física o digital, siempre y cuando la labor pueda ser ejecutada fuera del lugar habitual
RESOLUCION 666 DE 2022	TODOS	Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020, 222, 738, 1315, 1913 de 2021 y 304 de 2022	Ejecutar el protocolo de bioseguridad que contiene los lineamientos de prevención y mitigación del riesgo biológico COVID-19 Se cuenta con el protocolo de bioseguridad CSI-HSEQ-P23, lo cual nos indica el uso adecuado del tapabocas, lavado y desinfección de manos, distanciamiento social y auto cuidado

14. Evidencia de la ejecución total del plan de práctica en porcentaje.

Tabla 9. *Ejecución total del plan de práctica en porcentaje.*

Actividades a desarrollar / desarrolladas	Objetivos Específicos	Resultados	Porcentaje de ejecución
Evaluación y diagnóstico en el contexto de la práctica	1. contextualizar en referencia a la misión, visión, objetivos, políticas e historia.	Creación de la Reseña Histórica y creación de la matriz DOFA con su respectivo análisis.	100%
Propuesta de Intervención en el contexto de la Práctica	2. Ofrecer un servicio de calidad tanto al cliente interno como a los posibles miembros de la organización, minimizando los tiempos de entrega a cada requerimiento	Organigrama de requerimientos en permisos de ingreso a las diferentes plantas CENIT.	100%
Ejecución de estrategias para el mejoramiento de los procesos administrativos	3. Aportar estrategias que permitan mejorar cada uno de los procesos de la coordinación administrativa, a través de la organización, dirección y control de cada uno de estos.	Implementación de Inducción y Reinducción a los colaboradores en presencialidad remota, con creación de evaluación en línea, mediante formularios google. Creación de formato de entrega de carnets Ecopetrol, para de esta manera garantizar que una vez finalizado el proyecto se realice la devolución del mismo y quedar a paz y salvo con Ecopetrol.	100%
Total porcentaje ejecución de práctica			100%

Fuente: Propia

Tabla 10. *Cronograma de actividades con porcentaje de implementación mes de febrero.*

ACTIVIDADES	MES 1																	Ejecución	total % 3 meses de practica
	feb-22																		
	Semana 1 (14-18)					Semana 2 (21-25)					semana 3 (28-04)								
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V				
Diligenciar formatos, actas y documentos.																100%	33%		
Hacer seguimiento oportuno a dossiers, y enviar según fechas estipuladas.																100%	33%		
Citación de personal.																100%	33%		
Realizar informe de seguridad Física																100%	33%		
Realizar Facturación.																100%	33%		
Seguimiento a 3 proyectos																100%	33%		
Las demás que le asigne el superior inmediato																100%	33%		

Fuente: Propia

Tabla 11. Cronograma de actividades con porcentaje de implementación mes de marzo.

ACTIVIDADES	MES 2																	Ejecución	total % 3 meses de practica			
	mar-22																					
	Semana 4 (07-11)					Semana 5 (14-18)					semana 6 (21-25)					semana 7 (28-01)						
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V		
Reclutamiento de documentación de personal Croil y contratista para proyecto 7 bodegas																					100%	33%
Gestionar Etapa II para personal de proyecto 7 Bodegas a las plantas de CENT																					100%	33%
Tramitar los respectivos carnets de ecopetrol para el personal anteriormente mencionado																					100%	33%
Diligenciamiento de formatos solicitados en cada planta para el ingreso de personal y vehículos																					100%	33%
Garantizar el ingreso del personal con el el interventor del contrato y jefe de operaciones de cada Estación.																					100%	33%
Realización de informes de seguridad Física																					100%	33%
Actualización de la presentación de Inducción y Reinducción de la empresa.																					100%	33%
Las demás que le asigne el superior inmediato																					100%	33%

Fuente: Propia

Tabla 12. Cronograma de actividades con porcentaje de implementación mes de abril a mayo 2022.

MES 3																											
ACTIVIDADES	04/04/2022 al 06/05/2022																				Ejecución	Total % 3 meses de práctica					
	Semana 8 (04-08)					Semana 9 (11-15)					semana 10 (18-22)					semana 11 (25-29)							semana 12 (02-06)				
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V			L	M	M	J	V
Aplicar pruebas de conocimiento a personal postulado a los cargos de maestros y oficiales.																								100%	33,33%		
Dictar programa de Inducción a los nuevos colaboradores vinculados a el contrato 3047257 ABE 3042842 ECOPEPETROL																								100%	33,33%		
Recopilar hojas de vida, competencias, cursos, planillas de seguridad social, documentos de los vehiculos para el contrato con la empresa DISSICO.																								100%	33,33%		
Facturación del proyecto ODS1 Caño sur- Rubiales																								100%	33,33%		
Recopilar hojas de vida, competencias, cursos, planillas de seguridad social, documentos de los vehiculos para el contrato con la empresa TGI (Atención a emergencia Manizales)																								100%	33,33%		
Consolidado de remisiones de entrada y salida de alquiler de equipos, maquinaria y herramientas.																								100%	33,33%		
Las demás que le asigne el superior inmediato																								100%	33,33%		

Fuente: Propia



15. Certificación de terminación de la práctica expedida por CROIL SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S.

SERVICIOS, INGENIERIA,
CONSTRUCCIÓN, SUMINISTROS
Y ALQUILER DE MAQUINARIA.



CERTIFICADO DE TRABAJO

DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN 7ª DEL ARTICULO 057 DEL CODIGO
SUSTANTIVO DEL TRABAJO

Certificamos que la Señora, **JESSICA ALEXANDRA MONTOYA GUAVITA** identificada con la cédula de ciudadanía N. **1.121.873.319** de Villavicencio, estudiante de **Ingeniería Industrial** ha realizado las **prácticas profesionales** en esta empresa desde el 14 de febrero de 2022 hasta el 06 de mayo, con una duración de 12 semanas; demostrando ser una persona líder, competente y proactiva, cumpliendo a cabalidad sus funciones y responsabilidades.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado en Guamal (Meta), a los seis (06) días del mes de mayo de 2022.]

Cordialmente,

JUAN PABLO CERVANTES BLANCO
GERENTE
CROIL SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S



CROIL SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S. NIT. 900.442.548-5
Carrera 8 No. 13 – 30 Br. Los Fundadores
Tel. (8) 6755889 - Celular 313-3863979 / 318-2542181
Guamal (Meta) – Colombia
www.croil.com.co



16. Conclusiones.

Finalizada la práctica profesional en la compañía CROIL SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S. se precisa establecer una reflexión del desempeño realizado durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero y el 6 de mayo.

El Hacer parte de la organización anteriormente mencionada y contar con el apoyo, colaboración, escenarios de trabajo en equipo interdisciplinario, permitió el aprendizaje activo y constante no solo del área de la coordinación administrativa, sino también del área social, ambiental, operacional, recursos humanos y de seguridad y salud en el trabajo. Durante este tiempo se logró demostrar y consolidar las competencias, habilidades, fortalezas, destrezas y conocimientos adquiridos durante la carrera de Ingeniería Industrial en la corporación universitaria del Meta (UNIMETA).

La práctica laboral fortalece la comunicación asertiva, la toma de decisiones, el adquirir nuevos retos, la responsabilidad social, ambiental y empresarial al ejecutar cada proyecto, el liderazgo y el compromiso hacia el crecimiento a nivel individual y organizacional.

El analizar cada proceso de la coordinación administrativa, permite generar aportes que contribuyan a la mejora continua de los mismos, como lo evidencia el punto 10 del presente informe, en donde se plasma cada uno de los aportes realizados durante todo el proceso de la práctica, en un área bastante dinámica y a la cual pertenezco después de terminada la etapa de aprendizaje.



17. Bibliografía.

Acuerdo 003. (2020). *Por el cual se actualiza el Reglamento de Prácticas Laborales.*

Decreto 2585 . (2003). *Por el cual se reglamenta el contrato de aprendizaje y se adiciona el Decreto 933 de 2003.*

Ley 789. (2002). *Actualización de la relación laboral y la relación de aprendizaje.*

Universidad Externado de Colombia. (septiembre de 2003). *Manual de prácticas empresariales .*
Obtenido de Facultad de administración de empresas turísticas y Hoteleras:
<https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2017/01/MANUAL-DE-PRACTICAS.pdf>

CROIL-Servicios e Ingeniería. (s/f). Com.co. Recuperado el 14 de mayo de 2022, de <http://www.croil.com.co/>